

OpenCourseWare: una alternativa para la publicación en abierto de contenidos educativos

Jesús Romo Uriarte¹, Manuel Benito Gómez¹, Javier Portillo Berasaluce¹, Oskar Casquero Oyarzabal¹

¹ Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
jesus.romo@ehu.es, manuel.benito@ehu.es, javier.portillo@ehu.es, oskar.casquero@ehu.es

Abstract. El presente trabajo trata de dar luz sobre la publicación digital en abierto que propone el Proyecto OpenCourseWare y más particularmente sobre las implicaciones que conlleva la incorporación de las instituciones universitarias a dicho proyecto. Se realiza una reflexión sobre las ventajas del movimiento OpenCourseWare y se apuntan también las deficiencias de las que adolece.

Keywords: OpenCourseWare, publicación digital, contenidos abiertos.

1 Origen del proyecto OpenCourseWare

A lo largo del año 2000 el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) se encontraba valorando la posibilidad de ampliar su oferta educativa introduciéndose en la enseñanza virtual. En vez de inaugurar un campus virtual al estilo de otras muchas instituciones universitarias, a finales del año 2000 el MIT optó por hacer públicos sus cursos, sus materiales docentes y sus propuestas académicas echando a andar el proyecto OpenCourseWare^{www1} (OCW). Para ello el MIT contó con la ayuda de la Fundación Andrew W. Mellon y también de la Fundación William and Flora Hewlett.

Posteriormente, desde finales del año 2004, el MIT ha facilitado la extensión de la idea del proyecto OCW impulsando la formación de un grupo de universidades que desarrollaran sus propios “OCW”, para lo que se constituyó el OpenCourseWare Consortium^{www2} que tiene como fin la difusión y coordinación de la idea de la producción y distribución de contenidos abiertos.

En el ámbito de las universidades iberoamericanas Universia comenzó por traducir al español y al portugués una serie de cursos del MIT. Actualmente Universia impulsa y fomenta la agrupación de universidades iberoamericanas dentro del consorcio mundial. Revisando la información del portal de Universia^{www3} podemos decir que

^{www1} <http://ocw.mit.edu>

^{www2} <http://www.ocwconsortium.org>

^{www3} <http://mit.ocw.universia.net/ocw.htm>

2 Jesús Romo Uriarte¹, Manuel Benito Gómez¹, Javier Portillo Berasaluce¹, Oskar Casquero Oyarzabal¹

OpenCourseWare (OCW) es una iniciativa editorial electrónica a gran escala, basada en Internet cuyos objetivos son:

1. Proporcionar un acceso libre, sencillo y coherente a los materiales de los cursos del MIT para educadores del sector no lucrativo, estudiantes y autodidactas de todo el mundo.
2. Crear un modelo eficiente basado en estándares que otras universidades puedan emular a la hora de publicar sus propios materiales pedagógicos.

Es interesante remarcar qué es y qué no es OCW:

MIT OpenCourseWare es:	MIT OpenCourseWare no es:
Una publicación de materiales de estudio por parte del MIT	Un programa que ofrezca un título
Gratuito y abierto al mundo	Equivalente a una educación en el MIT

Lo cual significa que el proyecto OCW, y por extensión cualquier iniciativa de publicación en abierto, no supone ningún peligro para la universidad presencial tradicional ni tampoco para su posible campus virtual. Lo mismo cabría decir para las etapas de la enseñanza obligatoria [1] anteriores a universidad.

2 Gestión y participación en el proyecto OpenCourseWare

La gestión del proyecto OCW se lleva a cabo de forma compartida por parte de sus participantes a través del anteriormente mencionado consorcio internacional OpenCourseWare Consortium. Dentro del consorcio internacional se han ido creando agrupaciones de universidades vinculadas por la lengua, por la cultura o por la proximidad geográfica.

Como ya se ha dicho la finalidad del movimiento OCW es proporcionar un acceso libre a los materiales docentes de educación superior. El proyecto OCW se diseñó más para la colaboración entre instituciones universitarias que para la participación individual del profesorado, de hecho es la institución universitaria la que se adhiere al proyecto OCW y como consecuencia de ello viene después la participación de los autores que publican sus cursos.

La universidad miembro del consorcio OCW debe crear una unidad gestora del proyecto dentro de su institución, esta unidad se denomina *Oficina OpenCourseWare* y es la encargada de poner en marcha el programa informático que aloja y distribuye los contenidos, así como la instalación y mantenimiento del servidor dispuesto para el proyecto. Además de las funciones puramente técnicas de soporte del software gestor de contenidos y de la administración del servidor, la Oficina OpenCourseWare se responsabiliza de la atención del profesorado participante ayudándole en la publicación de los cursos. Otra de las funciones esenciales de la Oficina OpenCourseWare es la salvaguarda de los derechos de autor, por lo que asume el

establecimiento de los mecanismos necesarios para garantizar que los contenidos publicados no vulneran la propiedad intelectual de otros autores. Por su lado, el proyecto OCW publica los contenidos bajo la licencia Creative Commons^{www4} que otorga al autor diferentes variantes de manera que protegiendo la propiedad intelectual se permite al usuario final la utilización y disfrute de la obra. Es lógico que el autor pueda explotar comercialmente su obra y la ley lo ampara por medio del concepto de propiedad intelectual que es un conjunto de derechos exclusivos sobre la creación que le son reconocidos al autor. También es cierto que la obra no surge por generación espontánea y siempre se apoya en creaciones anteriores, lo cual lleva a poner de relieve la importancia del dominio público como motor para la evolución cultural, tecnológica y artística de la sociedad.

Es una percepción generalizada que el dominio público es el estado natural de las creaciones y que el régimen de propiedad intelectual debe ser una excepción temporal que le permita al autor la obtención de un rendimiento económico, el problema surge al tratar de armonizar el concepto de interés privado con el concepto de interés público. Se puede afirmar que actualmente la ley concede al interés privado de los autores el mayor reconocimiento jamás conocido, como consecuencia de ello surgió en diciembre de 2002 el proyecto Creative Commons de licencias libres. Creative Commons consiste en un sistema de licencias prefijadas [2] de entre las cuales el autor elige la que más le conviene a fin de conseguir un equilibrio entre el legítimo interés privado y el evidente interés público.

3 Razones para la incorporación al proyecto OpenCourseWare

La adhesión al proyecto OCW le corresponde a la institución universitaria y son dos los principales motivos [3] que animan a las universidades a dar ese paso:

- La responsabilidad social.
- La búsqueda de la excelencia.

A medida que las instituciones se consolidan y tienen resuelta la problemática inherente a su propia supervivencia, se hacen conscientes de la interdependencia respecto a la sociedad en la que han surgido y se han desarrollado. Así se da el caso de que muchas empresas cuentan con su correspondiente “área de responsabilidad social” a la que dedican atención y parte de sus beneficios. En el caso particular de las instituciones universitarias, los materiales docentes y los productos de la investigación son recursos que la institución posee y que bien pueden ser expuestos públicamente como ejercicio de esa “responsabilidad social”. La difusión y exhibición de los resultados de la investigación cuentan con sus propios canales por lo que no parece necesario realizar un especial sobreesfuerzo. Por el contrario, el acceso a los materiales docentes está a día de hoy en manos del profesorado y pocas son las

^{www4} <http://www.creativecommons.org>

4 Jesús Romo Uriarte¹, Manuel Benito Gómez¹, Javier Portillo Berasaluce¹, Oskar Casquero Oyarzabal¹

universidades que han sistematizado la publicación del material docente de su profesorado.

La otra de las razones antes aludida es la mejora de la calidad de la enseñanza que la universidad imparte. El mayor problema relacionado con la medición de la calidad universitaria estriba en la propia definición del término de calidad debido a la gran complejidad del mundo universitario. Participar en un proyecto del tipo OCW conlleva un aumento de la calidad pues la publicación abierta de materiales y métodos docentes influye sobre el autor, eso es así pues la exposición pública de los contenidos provoca en el autor la necesidad de cuidar al máximo su trabajo.

4 OpenCourseWare: lo que sí se dice

Las ventajas de la incorporación al proyecto OCW son claras y siendo ciertas ninguna de ellas es cuestionable:

- Posicionamiento Institucional ante un fenómeno de impacto mundial.
- Avance del conocimiento al liberar recursos didácticos y extender los mecanismos de localización.
- Estimula la innovación y perfeccionamiento de los recursos docentes utilizados por los profesores.
- Favorece el acercamiento de los profesores a las TIC.
- Oportunidad para abordar el “ordenamiento” de la propiedad intelectual y el reconocimiento de la autoría.
- Mayor proyección de la misión de la Institución.

La incorporación de universidades españolas al consorcio OCW se ha acelerado desde hace poco tiempo y no se puede descartar que próximamente dé comienzo una escalada de inscripciones. Además de la proyección exterior de la universidad participante, es importante sacar a colación otras razones más domésticas pero de gran importancia en la actual realidad universitaria: desde el punto de vista institucional y mirando hacia adentro, a toda universidad le interesa aprovechar para sus fines la infraestructura que forzosamente a la sombra de OCW se tendrá que instalar.

La existencia de un conjunto de cursos incluidos en OCW sería un excelente indicador para la propia universidad a la hora de valorar los méritos docentes de su profesorado. Muchas son las universidades que han puesto en marcha convocatorias de evaluación de méritos docentes. Convocatorias en la que acciones del tipo “*Uso e impulso de la utilización de TICs para la docencia*” se contemplan de manera especial, pero no siempre es fácil de determinar la valía de todos y cada uno de los casos aportados por el profesorado. Como ya se ha adelantado, sería un extraordinario indicador por la relativa facilidad que supondría para los gestores universitarios conocer qué cursos y qué profesores participan en la iniciativa OCW, la ventaja es que no hace falta poner en marcha ningún procedimiento para reunir la información y

bastaría con que la Oficina OpenCourseWare de la universidad mantuviera centralizada una base de datos a la que recurrir para acreditar el reconocimiento de esa labor del profesorado.

Además, una vez publicados los cursos en Internet sería inmediato para la Oficina OpenCourseWare de la universidad empaquetarlos en un soporte físico (CD o DVD) y anualmente gestionar junto con el Servicio Editorial Universitario la asignación de ISBN a la compilación de los cursos publicados ese año. Lo cual sería interesante, sin duda, para los profesores y también para la propia universidad. Esta acción podría responder al apartado del tipo “*Elaboración de material docente (libros con ISBN, capítulos de libro, incluyendo materiales audiovisuales)*” que con una formulación u otra también se considera en la todas las convocatorias de evaluación de méritos docentes.

5 OpenCourseWare: lo que no se dice

Pero profundicemos en la situación real de la publicación digital de materiales docentes universitarios. Hace seis o siete años era relativamente frecuente encontrar en Internet páginas personales de profesores con excelentes desarrollos de asignaturas. Las páginas podían ser bastante artesanales, requerían una gran dedicación del profesor/autor/editor pero estaban puntualmente actualizadas y tenían un enorme valor docente. Quizás no todos los contenidos de esas páginas eran originales del profesor, podían aparecer figuras y elementos tomados de fuentes registradas, pero en aquel momento la presión ejercida por las editoriales y otros organismos comenzaba a ser apreciable pero aún era pequeña.

Posteriormente con la llegada de las plataformas de teleformación, y posiblemente también por evitar problemas legales relacionados con la propiedad intelectual, desaparecieron de Internet muchos de esos cursos abiertos. Realmente no desaparecieron sino que se “escondieron” detrás del login/password de las plataformas de teleformación. Es indudable que dichas plataformas de teleformación facilitan la construcción de un curso y su mantenimiento, además de permitir el seguimiento del aprendizaje del estudiante; desde ese punto de vista las plataformas de teleformación están prestando un gran servicio y continuarán haciéndolo. Pero también es cierto que han contribuido decisivamente a la ocultación de cursos antes disponibles de forma libre.

Actualmente el movimiento OCW tiene como finalidad proporcionar un acceso libre a los materiales docentes de educación superior. Para ello se crea un consorcio mundial que regula el modo en que se sustanciará la edición electrónica de esos materiales y la forma de presentación, de indexación y de búsqueda. Por decirlo de otro modo, en lo relativo a los materiales docentes OCW pretende “pautar la libertad” que no deja de ser contradictorio en sí mismo.

No se debe, en absoluto, confundir el concepto de la libre distribución de materiales docentes con el proyecto OCW, es importantísimo remarcar que OpenCourseWare es un modo pero no el único de abrir cursos. Tal y como se ha apuntado anteriormente existen muchas iniciativas personales y departamentales que tienen como fin la libre distribución de materiales docentes, y si hiciéramos un esbozo esquemático se trataría de cursos “vivos” respecto a los cursos “estáticos” que promueve OCW. Pero por otra parte, esas páginas personales están dispersas en Internet y son desconocidas para la institución académica, por el contrario los cursos OCW de una determinada universidad estarán colocados en un cajón bien concreto y definido. Detengámonos un instante en estos detalles que nos parecen relevantes.

Por lo que hemos podido ver e indagar, una vez publicados los cursos OCW no suelen ser alterados ni actualizados. Se puede decir que se trata de la foto estática del curso en ese año, transcurrido el tiempo si se dan modificaciones se tiende a publicar un nuevo curso que recoja esa nueva edición. Es el modelo de la publicación convencional de libros traído directamente al mundo digital.

Internet posibilita una forma de publicación radicalmente distinta, que es la que utiliza un profesor en su página personal donde se preocupa de mantener “viva” su asignatura actualizándola constantemente. Bajo la óptica de los autores esta modalidad de trabajo requiere un mayor compromiso y además es más útil para los estudiantes, por lo que es claramente más meritoria que el modelo OCW antes descrito.

Ante esta situación cualquier universidad puede caer en el error de sobrevalorar los cursos OCW frente a los cursos en páginas personales, por la simple razón que la institución tiene constancia de los cursos OCW pero carece de un catálogo con los cursos en páginas personales de sus profesores.

El problema antes señalado podría estar resuelto para aquellas universidades que proporcionan páginas personales de la institución a su profesorado, ya que técnicamente sería posible recabar la información necesaria para tener evidencia de los materiales docentes publicados. Desgraciadamente esa situación no está generalizada por lo que se hace preciso que cada universidad aborde la tarea de realizar el catálogo de las páginas personales de sus profesores que estando dispersas en Internet tuvieran cursos publicados. De manera que, llegado el momento, se garantizara una evaluación de méritos en función de la calidad del trabajo desarrollado y no del lugar de Internet en el que ese trabajo haya sido desempeñado.

6 OpenCourseWare: una contribución que debe ser completada

Lo fácil para cualquier institución universitaria es adherirse al consorcio OCW sin hacer nada más. Pero si así fuera, el mensaje que esa institución estaría lanzando hacia su comunidad universitaria podría tener consecuencias no deseables, porque casi con seguridad se desmovilizarían personas creativas y verdaderamente

implicadas en la docencia, para fomentar una determinada forma de producción cuyo resultado final nos parece que es conocimiento abierto pero estático.

Creemos que las universidades no deben sumarse a la iniciativa OCW sin una reflexión previa, por lo que proponemos:

OCW sí, pero ... como un instrumento de un plan mucho más amplio

Porque de esta forma la comunidad universitaria colaboraría en el impulso a la universalización del conocimiento, mediante la puesta en marcha de medidas que contribuyen realmente a la finalidad mencionada, entre las que se encontraría la pertenencia al consorcio OCW.

Téngase en cuenta que una vez generado el conocimiento, por primera vez en nuestra historia tenemos tecnologías gracias a las cuales el coste de su reproducción y transporte a cualquier punto del planeta es ínfimo. Porque una vez de que los materiales educativos han recibido el formato digital adecuado el coste de distribución a gran escala es mínimo, y, por tanto la universidad dispone de un excelente modo para cumplir con su función social de diseminación del saber. La restricción al acceso del conocimiento es consecuencia del modelo en el que la difusión se basaba en el papel impreso, modelo que en estos momentos se esta viendo sustituido (o como mínimo complementado) por nuevos esquemas que suponen un peldaño más que nos acerca al ideal de la universalización del conocimiento.

En este contexto OCW es una pieza más que puede jugar un gran papel. La siguiente tabla se muestra los pasos que una universidad debería dar con relación a su posicionamiento respecto a la publicación en abierto de materiales docentes producidos en dicha institución académica:

Acción	Agente
Declaración institucional	Rector
Diseño de un plan de actuación	Consejo de Dirección
Aprobación del plan de actuación	Consejo de Gobierno
Puesta en marcha del plan de actuación: <ul style="list-style-type: none">▪ Página personal del profesor▪ Catálogo de cursos abiertos existentes▪ Adhesión al Consorcio OCW▪ Creación oficina OCW	

Sin entrar en los detalles del plan de actuación para la libre distribución de materiales docentes universitarios, sí diremos que contemplaría tanto los cursos OCW como otros cursos publicados en Internet. Se trataría de un plan que afectaría a toda la institución académica y su puesta en marcha lo lideraría un servicio universitario de carácter transversal, dependiendo de cada universidad particular podría adoptarse diferentes soluciones (razón por la que se ha dejado vacío el campo **Agente** de la tabla anterior).

Referencias

1. Gértrudix, M., Álvarez, S., Galisteo, A., Gálvez, M., Gértrudix, F.: Acciones de diseño y desarrollo de objetos educativos digitales: programas institucionales. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. UOC (2007) 14-25
2. Xalabarder, R.: Las licencias Creative Commons: una alternativa al copyright. UOC Papers (2006) <<http://www.uoc.edu/uocpapers/2/dt/esp/xalabarder.pdf>>
3. Pernías, P., Marco, M.: Motivación y valor del proyecto OpenCourseWare: la universidad del siglo XXI. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. UOC (2007) 48-57